

CEREMONIA DE INVESTIDURA

del Licenciado Eduardo Medina Mora Icaza
como Ministro de la Suprema Corte
de Justicia de la Nación



Marzo 2015

D.R. © Suprema Corte de Justicia de la Nación
Avenida José María Pino Suárez núm. 2
Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc
C.P. 06065, México, D.F.

Prohibida su reproducción parcial o total por cualquier medio, sin autorización escrita de los titulares de los derechos.

La presente edición es de carácter institucional. Queda prohibido el uso de los nombres o imágenes contenidos en esta obra con cualquier fin que pueda implicar promoción personalizada de un servidor público.

El contenido de los documentos que conforman esta obra es responsabilidad exclusiva de los autores y no representa en forma alguna la opinión institucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La edición y el diseño de esta obra estuvieron al cuidado de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CEREMONIA DE INVESTIDURA

del Licenciado Eduardo Medina Mora Icaza
como Ministro de la Suprema Corte
de Justicia de la Nación

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Ministro Luis María Aguilar Morales
Presidente

Primera Sala

Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena
Presidente

Ministro José Ramón Cossío Díaz
Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo
Ministra Olga Sánchez Cordero de García Villegas
Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea

Segunda Sala

Ministro Alberto Pérez Dayán
Presidente

Ministro José Fernando Franco González Salas
Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos
Ministro Eduardo Medina Mora Icaza
Ministro Juan N. Silva Meza

CONTENIDO

Presentación.....	7
Palabras del señor Ministro Presidente Luis María Aguilar Morales.....	9
Palabras de la señora Ministra Olga Sánchez Cordero de García Villegas	11
Palabras del señor Ministro Eduardo Medina Mora Icaza	19

PRESENTACIÓN

El 10 de marzo de 2015, el Senado de la República designó al licenciado Eduardo Medina Mora Icaza como Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La correspondiente ceremonia de investidura se realizó el 17 del propio mes, en sesión solemne conjunta de los Plenos de la Suprema Corte, del Consejo de la Judicatura Federal, y de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Los discursos correspondientes, cuya transcripción se contiene en esta obra, corrieron a cargo del Ministro Presidente Luis María Aguilar Morales, de la señora Ministra Olga Sánchez Cordero de García Villegas y del propio Ministro Eduardo Medina Mora Icaza. De éstos son destacables, independientemente de las que dan cuenta de la trayectoria profesional

del Ministro Medina Mora, los que expresan ideas a propósito del carácter señero del Alto Tribunal en lo tocante a la defensa de los derechos humanos en México, así como de la naturaleza imparcial y plural de sus resoluciones, sin mirar más que al cumplimiento de la Constitución Federal y de las leyes emanadas de ésta.

Con esta publicación se homenajea a quien, sin duda, ha llegado meritoriamente al escalón cimero de la Judicatura Federal, pero también se proporcionan elementos para reflexionar sobre la aportación continua de la Suprema Corte al clima de derechos y equilibrio de Poderes que se vive en el país.

Ministro Luis María Aguilar Morales
*Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
y del Consejo de la Judicatura Federal*

PALABRAS DEL SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE
LUIS MARÍA AGUILAR MORALES

Señor Ministro Don Eduardo Tomás Medina Mora Icaza:

En este acto procederé a imponerle a usted la toga magisterial que, por decreto del Congreso de la Unión del 8 de abril de 1941, corresponde vestir a los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al concurrir a las audiencias del Pleno y de las Salas, así como a los actos solemnes.

Reciba usted esta prenda, representativa de la alta investidura que el Estado mexicano le ha conferido como integrante de este Tribunal Constitucional.

PALABRAS DE LA SEÑORA MINISTRA
OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS

PROTEGER A LA CONSTITUCIÓN,
PROTEGER A LA DEMOCRACIA

"Si no protegemos a la democracia,
la democracia no nos protegerá"

Abaron Barak

Señor Ministro Luis María Aguilar Morales,
Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del
Consejo de la Judicatura Federal

Señora Ministra, señores Ministros

Ministros en retiro

Señor Ministro Eduardo Medina Mora

Señoras Consejeras, señores Consejeros

Señora Magistrada y Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación me ha encomendado la honorable tarea de darle la bienvenida a esta institución. Una institución cuyo camino de consolidación en democracia ha sido de capital importancia, no sólo para la Nación, sino para cada una de las personas que la integramos.

Le doy, a nombre de mi compañera Ministra, de mis compañeros Ministros y del pueblo de México –que, a propuesta del presidente y elección del Senado, es decir, a través de sus representantes populares, le ha elegido–, la más cordial bienvenida a esta institución del Estado Mexicano.

Señor Ministro,

Lo recibe una institución a la que hoy, me atrevo a afirmar, todos los mexicanos encuentran abierta a escuchar los muy diversos argumentos y las diferentes posturas de quienes acuden ante ella a dirimir sus conflictos. Una institución que a diario se involucra en un debate serio y minucioso, a fin de determinar cuál es la solución que más se ajusta a nuestro Pacto Social.

Le doy la bienvenida a una institución plural, neutral, independiente y colegiada. Lo recibe el Tribunal Constitucional del Estado Mexicano. Una institución que tiene hoy un papel fundamental en nuestra Democracia, que es un elemento consustancial a ésta, precisamente porque es la encargada de defenderla.

Lo recibe una institución que, al tiempo que defiende, respeta y garantiza los derechos de todas las personas, potencia la participación de ellas en el orden democrático, a través de los casos que le son sometidos a su consideración.

Lo recibe una institución que, durante toda la vida independiente de México, ha sido impulsora de grandes cambios. Una institución protagonista de la historia, representativa de los momentos históricos que le ha tocado vivir y que hoy responde a un modelo plural de Estado, no homogéneo. Un modelo en el que la premisa es la diferencia y, por tanto, la solución radica en el diálogo y en la discusión democrática.

Lo recibe una Corte que se inserta en un modelo global, en el que sus pares, en la mayoría de los Estados democráticos, dialogan y deciden en torno a los derechos humanos de todas las personas, tratando de hacer de ese enfoque el objetivo prioritario de su quehacer. Una Corte que ha sido merecedora de premios internacionales en esta materia. Una Corte que hoy centra sus debates en definir sus alcances, lo que son; pero, más importante aún, de lo que los ciudadanos podemos hacer con ellos.

Lo recibe, señor Ministro, una Corte cuyo proceso de evolución ha sido largo y nunca exento de tropiezos. Una Corte que ha vivido un proceso de transformaciones que –hay que decirlo claro y fuerte– no tiene marcha atrás.

Como sabemos, en México muchas personas, desde los más variados y diferentes frentes, hemos trabajado muy duro para

hacer posible la existencia de un Tribunal Constitucional fuerte e independiente, como hoy lo conocemos.

Para llegar hasta lo que esta institución hoy representa, han sido necesarios cambios y reformas constitucionales y legales, acuerdos políticos; pero también cambios culturales, de rompimiento de paradigmas, de mentalidad y de actitud.

He participado modestamente de esa transformación desde hace 20 años, y hoy, sin temor a equivocarme, puedo decirle que la Corte a la que yo llegué alguna vez, con mis inquietudes e incertidumbres, no es, para nada, la Corte, señor Ministro, que hoy lo recibe y que yo estoy a punto de dejar.

La Corte que encontré al llegar, hace 20 años, tenía una idea de los derechos muy diferente. Se llevaba a cabo la interpretación constitucional con herramientas teóricas que ya hoy no corresponden a esta nueva realidad.



El espectro de los derechos era limitado. Había derechos que ni siquiera eran reconocidos. La Corte a la que llegué, concebía al orden constitucional en una esfera limitada de poderes y funciones, sin considerar organismos constitucionales autónomos, sin considerar la nueva realidad jurídica, del nuevo orden llamado Distrito Federal.

El país era otro, los problemas eran otros, pero la necesidad de diálogo siempre ha estado presente, lo estuvo hace 20 años, lo está ahora, más que nunca.

Por eso puedo decirle también, sin temor a equivocarme, que ese proceso de transformación institucional comienza en lo individual e implica un compromiso muy grande. Un compromiso vital que va más allá de nuestras capacidades y cualidades personales.

El proceso de transformación de lo que uno es al acceder al noble cargo de Juez constitucional, hasta convertirse en ello, es un camino largo y sinuoso (lo fue para mí); de muchas transformaciones internas, de muchos paradigmas rotos, de muchas renunciaciones, de muchas dimisiones.

El camino que lleva a convertirse en un Juez constitucional es un camino que pasa por comprender que se es guardián de la Constitución y que eso significa defender los derechos humanos de todas las personas, de todas aquellas que acuden a esta instancia, realizando, a forje de sentencia, la justicia más elemental.

Ser Juez constitucional es ser también un árbitro entre los diversos y diferentes Poderes que existen en un Estado de derecho. Se requiere un alto grado de sensibilidad y humanismo, de refinamiento teórico, pues se resuelven, a través del derecho, conflictos que muchas veces tienen un origen político y, por ello, quizá más que cualquier otra cualidad, se requiere imparcialidad y neutralidad institucional.

Pero la imparcialidad es un aspecto interno, que atañe al juzgador, ya que debe lograr decisiones y acuerdos en medio de profundas diferencias derivadas de muchos factores. El consenso para construir las decisiones en un órgano que se integra colegiadamente es algo muy complejo.

Pero su capacidad de diálogo, de interlocución, de argumentación, señor Ministro, estoy segura, serán la clave para lograr que su voto no sea sólo uno más, sino el de mayoría y, si no fuera ese el caso, el testimonio que deje en sus votos particulares habrá de decir mucho de su papel como Juez.

Una de las más altas responsabilidades y distinciones que, como jurista, una persona puede tener, es la de ocupar un lugar en el Tribunal Constitucional del Estado mexicano. Por eso, señor Ministro, lo felicito, y estoy segura de que su paso por esta Corte será recordado por ser un Juez que propició discusiones democráticas, un Juez activista en el diálogo, como un Juez defensor de los derechos humanos, un Juez defensor de la Constitución. Porque defender la Constitución es defender un modelo particular de democracia: la democracia constitucional.

Sea Usted bienvenido, señor Ministro, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Tribunal Constitucional de todos los mexicanos.

PALABRAS DEL SEÑOR MINISTRO
EDUARDO MEDINA MORA ICAZA

Con su venia, Señor Presidente,

Señor Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, Luis María Aguilar Morales,

Señoras y Señores Ministros de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación,

Señor Magistrado José Alejandro Luna Ramos, Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Señora y Señores Magistrados integrantes de la Sala Superior de este Tribunal,

Señoras y Señores Consejeros de la Judicatura Federal,

Señores Ministros en Retiro,

Compañeros juzgadores federales,

Muy querida familia, antiguos jefes, amigas y amigos que me acompañan hoy,

Agradezco las afectuosas palabras de bienvenida que ha pronunciado mi querida compañera, la Ministra Olga Sánchez Cordero, a quien conozco y admiro desde hace muchos años. Gracias, Olga, me honran por el aprecio con el que las dices, pero sobre todo por la profundidad de su significado, me comprometen.

Es para mí un auténtico honor y una enorme responsabilidad estar aquí con ustedes el día de hoy en el que el Ministro Presidente me ha impuesto la Toga Ministerial que es el símbolo con el que me integro como miembro en este pleno de pares. Me lleno de contento por ello.

Quiero hacer un recuerdo especial a la memoria del Ministro Sergio Valls, a quien tengo el honor de suceder, no sustituir, en esta Suprema Corte, un amigo muy apreciado junto con Guille su mujer, y sus hijos.

Quiero en primer lugar dejar constancia de mi enorme gratitud y cariño a mi esposa Laura por los años maravillosos que hemos compartido, por su enorme generosidad en nuestro proyecto común de familia, y en especial frente a los sinsabores que acompañaron tareas públicas desafiantes. Hoy ella y nuestros

luminosos hijos Nicolás, Camila y Tomás están sin duda acompañándome con el alma y el corazón en esta ocasión tan especial. Nada sería posible sin ellos, nada tendría sentido sin ellos.

También quiero agradecer a mi madre Luisa, una mujer sorprendente, cálida y generosa que me acompaña hoy y a quien le agradezco todo, y le debo junto con mi padre Raúl, ser quien soy. Ellos me impulsaron a ser empático; me dieron el cariño y la certidumbre que me ha permitido mantener la serenidad y la cabeza fría en momentos de gran tensión y desafío; a desarrollar mis tareas con determinación, con pasión y con mesura; con convicción y con prudencia.



A raíz de la reforma constitucional de 1994 que transformó radicalmente la justicia en México, el Presidente de la República presentó a la consideración del Senado una lista de 18 candidatos para que entre éstos eligiera a los 11 que habrían de integrar este nuestro más Alto Tribunal. Entre los candidatos propuestos y considerados por el Congreso se encontraba mi padre, Raúl Medina Mora y Martín del Campo, quien fuera Presidente de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, de 1991 a 1993, y Premio Nacional de Jurisprudencia en 1997. No resultó electo, pero siempre pensó que el haber sido considerado candidato a esta Magistratura había sido uno de los mayores honores de su vida. Para mí es un honor cumplir ese sueño en su nombre.

A mi padre y a mis maestros debo mi amor y pasión por el derecho y mi visión del mundo. Cuando era niño mis padres construyeron una emblemática casona familiar en la calle de Amores. El plan no consideró habitaciones suficientes para los hijos que vendrían después, nueve en total, y los tres varones mayores hicimos de la gran biblioteca paterna nuestra habitación cotidiana. En una casa donde no había televisión, ahí al alcance de la mano me encontré libros que me marcaron profundamente: el *Humanismo Integral* de Jacques Maritain; el *Manifiesto al Servicio del Personalismo* de Emmanuel Mounier y *El Fenómeno Humano* de Pierre Teilhard de Chardin.

También, y más importantes luego, los grandes libros clásicos del derecho que hice parte de mi lectura cotidiana: *Teoría General de las Obligaciones* de Manuel Borja Soriano (si sabes obligaciones, sabes derecho, repetía mi padre); *Derecho Constitucional* y *Leyes Fundamentales de México* de don Felipe Tena

Ramírez; *Derecho Administrativo* de Gabino Fraga, muchos otros, y los clásicos del derecho civil en sus antiguas ediciones francesas: el *Tratado Práctico de Derecho Civil Francés* de Planiol y Ripert, y los clásicos italianos de derecho procesal de Francesco Carnelutti y Giuseppe Chiovenda.

Otras estanterías se encontraban atiborradas de literatura hispanoamericana, ciencias sociales e historia de México. Por una circunstancia fortuita de insuficiencia de espacio en esa casona, justo a la orilla de mi cama, estaban los libros de derecho.

Qué afortunado.

Quiero expresar también mi gratitud a mi querido maestro en la preparatoria, Mariano Azuela, Ministro en Retiro.

Tuve el privilegio de asistir a la Facultad de Derecho de nuestra Universidad Nacional Autónoma de México, el espejo de la nación y en una época de ensueño. Ahí mis maestros tuvieron en mí un impacto extraordinario. Luis Recaséns Siches, Ignacio Galindo Garfias, Ignacio Medina Lima, Mariano Jiménez Huerta, Celestino Porte Petit, Aurora Arnáiz Amigo, Jorge Barrera Graf, Emilio Chuayffet y Jorge Carpizo McGregor.

Al diseñar a la Suprema Corte como un cuerpo colegiado, el Constituyente determinó que era necesario contar con diversidad de criterios, perspectivas y experiencias para enriquecer su tarea interpretativa. En este sentido, aspiro a sumar mis capacidades y criterio al Máximo Tribunal de la Nación.

En mi trayectoria profesional he acumulado experiencias que me parece agregan una perspectiva valiosa. Tengo, estoy cierto, mucho que aportar, pero sobre todo, mucho que aprender de cada uno de ustedes, de este cuerpo colegiado.

Soy el de más reciente ingreso y eso tiene un importante significado. En otras Cortes Supremas hay protocolos distintos. Por ejemplo, en la Suprema Corte de los Estados Unidos la mayor parte de sus sesiones son a puerta cerrada, en secrecía, y a estas discusiones no entran secretarios o asistentes. Me ilustraba en una reciente conversación la Justicia Ruth Ginsburg, mujer y jurista extraordinaria, que el miembro más reciente participa en igualdad de circunstancias con sus pares en las deliberaciones, pero además existe la costumbre de que sirve el café a sus colegas. Una práctica enteramente digna. Yo estaría más que dispuesto a hacerlo sin reserva alguna.



Lo cierto es que tengo una ventaja muy grande sobre ustedes, y es la oportunidad de aprender de quienes con mayor tiempo de servicio en este Tribunal acumulan valiosísimas experiencias, criterios y sabiduría. Quiero y aspiro, genuinamente, aprender de sus pensamientos y razonamientos.

Los principios rectores de la ética judicial son los valores que nos obligan y orientan, al tiempo que nos unen: Independencia, Imparcialidad, Objetividad, Profesionalismo y Excelencia.

Debemos tener muy claro que los valores no son conceptos: son esencialmente, vivencias en común con otros, aquí en la Corte con nuestros próximos, con nuestros pares. Sólo así podremos estar ciertos de procurar a la Suprema Corte de Justicia como un órgano fuerte, a la altura de lo que nuestro México nos exige y reclama. Yo me comprometo con ustedes a buscar la realización de estos principios en nuestra tarea.

Con su trabajo, la Suprema Corte ha logrado constituirse como uno de los mejores referentes en diseño y construcción institucional. Gracias a las reformas de 2011 en materia de derechos humanos y de amparo, cuenta hoy con las herramientas, la capacidad y la obligación de extender esta solidez a todos los niveles de la impartición de justicia. Ésta es la única respuesta posible a la aspiración ciudadana. El reto para la Corte es mantener y ser la guía en un orden jurídico que se integra de distintas fuentes del derecho, que deben ser operadas de conformidad con nuevos parámetros de constitucionalidad y principios interpretativos como el pro persona, la no discriminación y la no

regresividad. Esto sólo tendrá un impacto significativo en la vida de las personas cuando consolidemos un correcto ejercicio del control difuso de convencionalidad en todos los niveles de impartición de justicia.

Hace poco escuchaba en una conferencia al ilustre historiador Francis Fukuyama, en la que presentaba las conclusiones de su más reciente libro, *Orden Político y Decadencia Política*. Fukuyama sostiene, con mucha razón, que hay tres elementos que se constituyen como precondition de la evolución de una sociedad hacia el bienestar y la seguridad ciudadanas:

Estado fuerte,
Estado de derecho, y
Rendición de cuentas.

De estos tres, en el que más podemos incidir como Ministros es en el Estado de derecho que, en la experiencia cotidiana de la seguridad jurídica, es la fuente primordial de la certidumbre y confianza ciudadanas. Los mexicanos necesitamos tener la confianza de que nuestros derechos, en particular nuestros derechos humanos, serán siempre e indefectiblemente respetados y protegidos en toda interacción con cualquier autoridad y que las disputas y las promesas recíprocas que nos hacemos, serán resueltas de manera pacífica mediante mecanismos institucionales ante autoridades jurisdiccionales que actúan bajo reglas predecibles y transparentes.

Hoy, a casi 100 años de la promulgación de nuestra Constitución, nuestro mayor reto es mantenerla viva y moderna frente

a los embates del tiempo y frente a los cambios sociales. Los Jueces constitucionales lo podemos hacer mediante cada una de nuestras sentencias, acortando la brecha entre el derecho y la sociedad, entre el derecho y las aspiraciones ciudadanas.

Juntos podemos contribuir a que nuestro país deje atrás la sombra de la injusticia y del abuso, a que la ley sea un escudo fuerte para la defensa de la libertad, a que nuestras instituciones protejan al débil y al inocente y castiguen a todo aquel que viole las normas y abuse de su poder.

Como ustedes, compañeros Ministros, creo en la importancia de nuestra labor. Es un honor ser parte de esta Suprema Corte. Espero con entusiasmo el trabajo que juntos tenemos por delante.

Muchas gracias

